



PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021/2022

**“LA VUELTA A LAS AULAS SEGURA Y
SALUDABLE ES TAREA DE TODOS Y TODAS”**

ÍNDICE

- 1) INTRODUCCIÓN, NORMATIVA
- 2) FORMACIÓN EQUIPO COVID
- 3) LIMITACIÓN DE CONTACTOS
- 4) MEDIDAS DE PREVENCIÓN
- 5) LIMPIEZA Y VENTILACIÓN
- 6) GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN
- 7) ESCENARIOS EDUCATIVOS
- 8) PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS
- 9) REUNIONES
- 10) CONCLUSIÓN

1) INTRODUCCIÓN. NORMATIVA

Para elaborar este documento se ha tomado como base legal la Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.

En Castilla La Mancha se ha aprobado el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la covid 19

“La vuelta a las aulas segura y saludable es tarea de TODOS y TODAS”, es la frase de inicio de esta guía”.

Al igual que en curso pasado, es necesario garantizar la presencialidad al menos hasta los 14 años (2º ESO), pero se hace necesario también en cursos superiores, por motivos de rendimiento académico, bienestar emocional y equidad.

Es importante destacar que tras la vacunación de nuestros adolescentes se prevé un impacto positivo en el control de la pandemia, no obstante el Plan de contingencia ha sido actualizado para actuar de la manera más rápida y eficaz ante los cambios de escenario para proporcionar a nuestros alumnos la mejor educación de calidad, sin olvidar la equidad y el enfoque inclusivo.

2) FORMACIÓN EQUIPO COVID y RESPONSABLE COVID

Se recomienda contar un equipo de trabajo para salud y covid 19 y éste debe contar con: la dirección del centro, secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza y representación de las familias y el alumnado. En nuestro caso, los integrantes son:

- M^a Jesús Jiménez Melero - Directora del IES Diego Jesús Jiménez
- M^a José Yuste Hernández – Responsable Covid y profesora de Francés
- Rafaela Márquez Mellado- Secretaria del IES
- Verónica Real Pérez – Orientadora
- Araceli Mansilla Rebenaque – personal administrativo y representante de familia
- María Page Blanco – Personal de limpieza
- Nieves Rubio – Alumna de 4º ESO

3) LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- Distancia física de 1,5 y flexibilidad a 1,2m en caso necesario.
- Grupos estables de convivencia (grupos ordinarios, respetando el aforo indicado)
- Los alumnos deberán permanecer en su aula entre clases y desplazarse de forma controlada.
- El ascensor se utilizará sólo en casos estrictamente necesarios y una sola persona.
- Todos saldrán al patio durante el recreo, excepto los de bachillerato que podrán salir fuera del centro, a la zona del frontón.
- Se priorizará la utilización de los espacios al aire libre para la realización de actividades educativas.
- Entrada por la puerta principal y salida por la puerta lateral derecha del patio para los alumnos. Los profesores tendrán la entrada y la salida por la puerta principal.
- Respetar los aforos en los espacios de trabajo como la sala de profesores, sala de reuniones o departamentos didácticos.

4) MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- Higiene de manos, mascarilla obligatoria y vacunación de la comunidad educativa (ya realizada).

5) LIMPIEZA Y VENTILACIÓN:

- Lavado de manos frecuente, desinfección de materiales y espacios. Ventilación permanente y cruzada (al menos 5 minutos al inicio y al final de clase, así como en los recreos).

6) GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Seguimiento del protocolo de actuación ante casos y brotes.
- Coordinación entre los servicios sanitarios y el centro a través de la Responsable Covid, que será la interlocutora principal.
- Comunicación constante y fluida *con toda la comunidad educativa*, a través de diferentes vías: plataforma Educamosclm, teléfono, correo electrónico o grupo creado de WhatsApp para las familias.

7) ESCENARIOS EDUCATIVOS

Tres posibles escenarios en función del nivel de alerta:

- a) Presencial (niveles de alerta 1 y 2)
- b) Semipresencial (niveles de alerta 3 y 4)
- c) No presencial, utilizando preferentemente las plataformas de EducamosCLM y Microsoft Teams.

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria, pudiendo hacerlo para cada provincia o a nivel territorial.

8) PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

Para abordar el ***Plan de Digitalización*** de la Consejería de Educación, Cultura y deportes de la Castilla La Mancha, y dados los posibles escenarios, durante las primeras semanas del curso 2021/2022, se revisará el material informático y los dispositivos tecnológicos disponibles en el IES. A continuación el responsable de formación planificará el préstamo de los equipos necesarios para el alumnado beneficiario al 100% de beca de materiales curriculares en caso necesario, dando prioridad al alumnado de cursos superiores, que opta a título o finaliza etapa, con el fin de que todos los alumnos tengan los medios para trabajar en cualquiera de estos tres escenarios.

9) REUNIONES

En principio y dada la evolución de la pandemia, las reuniones de Claustro, CCP, Consejo escolar, Servicio de Inspección, sesiones de evaluación... serán realizadas ***de forma presencial*** en el Laboratorio de

Ciencias, con un aforo máximo de 30 personas o en la sala de reuniones habilitada junto a Secretaría, con un aforo de 10 personas y la reunión de tutores en el Taller tecnológico. En cuanto a la reunión de inicio de curso de tutores con las familias también se llevará a cabo de forma presencial en las aulas correspondientes.

Aún así y puesto que este plan tiene carácter flexible, las sesiones de CCP, Claustro...podrán ser celebradas a través de la plataforma de Microsoft Teams.

CONCLUSIÓN:

Según la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,

“La educación se considera una actividad esencial y un derecho a la infancia y adolescencia a proteger, y por ello, dada la valoración de la situación a fecha actual, se hace necesario establecer medidas para el curso 2021/2022 que garanticen la enseñanza presencial en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico”, y por tanto este documento también tendrá carácter flexible, dependiendo de las circunstancias.